



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 48

Lunes 16 de Junio del 2025

CONTENIDO

Índice en la página número 45.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTOS

Convocatoria a Remate en Primera y Pública Almoneda expediente número 1278/2018, radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, relativo al juicio Ordinario Mercantil, promovido por José Ángel Mayorquin Carrillo y Otros, en contra de Sociedad Cooperativa de Transportes de Material para la Construcción Arroyos Cuates, S.C.L. se señalaron las nueve horas con treinta minutos del doce de agosto de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo la diligencia de remate en primera y pública almoneda, del bien inmueble objeto del procedimiento de remate, consistente en:

Casa habitación, con uso de suelo habitacional, ubicado en lote 006, manzana 77, zona 01, en el municipio de Empalme, Sonora, con uso de superficie de 278.00 m2, clave catastral 260001303006, con las siguientes medidas y colindancias:

Al **Noreste** en 17.50 metros, con lote número 004.

Al **Sureste** en 16.00 metros, con calle sin nombre.

Al **Noroeste** en 15.50 metros, con calle cuatro.

Al **Suroeste** en 17.70 metros, con lote número 005.

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo el número de inscripción 71000, de la sección inmobiliaria, libro 1, volumen 1939, del año dos mil cinco, a nombre de **Sociedad Cooperativa de Transportistas de Materiales para la Construcción Materialistas de Arroyos Cuates, S.C.L.**

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de la publicación de edictos que se haga por dos veces de siete en siete días en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, periódico local Tribuna Sonora, así como en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que la postura legal para el inmueble objeto del procedimiento de remate, lo es la cantidad que cubra las dos terceras partes de **\$625,000.00 (seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**, del inmueble objeto del remate, cantidad esta obtenida del avalúo pericial más alto.

Por otra parte, se les deberá hacer saber a los postores y acreedores que deberán comparecer en la hora y fecha señalada, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tienen interés intervengan en el remate de referencia, asimismo las personas interesadas en participar como postores deberán comparecer iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de depósito correspondiente.

EN GUAYMAS, SONORA A 20 DE MAYO DE 2025
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRAN.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO
DE GUAYMAS SONORA

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO 456/2023, PROMOVIDO POR GUADALUPE MARTIN CAREAGA RODRIGUEZ CONTRA ABEL RODOLFO MOLINA RAMIREZ Y MARIBEL CRISTINA MADONIA VASQUEZ C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN.

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008630026, LOTE 11, MANZANA 170, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCION VILLA RESIDENCIAL BONITA, IV ETAPA, LOCALIZACION EN PRIVADA VIZZINI NUMERO 6, SUPERFICIE DE 127.30 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.70 METROS CON LOTE 16, AL SUR EN 6.70 METROS CON PRIVADA VIZZINI, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 10, AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 12, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ABEL RODOLFO MOLINA RAMIREZ Y MARIBEL CRISTINA MADONIA VASQUEZ; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCION NUMERO 456771, VOLUMEN 32982, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE.

**HERMOSILLO, SONORA
A 30 DE ABRIL DE 2025.**

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ



**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

PUBLICACIÓN; DOS VECES DE SIETE EN SIETE EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL EXPRESO.

EDICTO.

En cumplimiento al auto de fecha 28 de mayo de 2024, dictado en el expediente 274/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, se emplaza por medio del presente edicto a Francisco Oscar Arreola Gutierrez, haciéndosele saber que se admitió en la Vía Ordinaria Civil, un juicio entablado en su contra por la acción declarativo de propiedad, por la C. Brenda Lohr Peralta, haciendo para tal efecto las manifestaciones fácticas y legales que consideró aplicables al caso concreto, las cuales se tienen por reproducidas íntegramente en obvio de repeticiones innecesarias; de igual forma, se le hace saber que cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación a efectos de que comparezca a juicio a allanarse o contradecir la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, así mismo para que dentro de dicho plazo proporcione correo electrónico para que en ella se le hagan las notificaciones personales del presente juicio, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones que se ordenen practicársele y aun las de carácter personal, le surtirán efectos mediante publicación en lista de acuerdos. Por otro lado, se le hace saber a la demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de Acuerdos, del H. Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, todo lo anterior con fundamento en los artículos 140, 149, 170 y 171 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora y Acuerdo General número 3/2021, emitido por el Pleno del Poder Judicial del Estado de Sonora, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, en la inteligencia de que en dicho auto que ordena el emplazamiento por edictos, se ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Estado, periódico "El Imparcial" o "El Expreso", indistintamente y en los estrados de este juzgado por tres veces consecutivas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 171, fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ.
SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.

EDICTO

ALEXANDRA NÚÑEZ ROMERO

BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1003/2023, SE RADICÓ JUICIO ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES (GUARDA, CUSTODIA y DEPÓSITO), PROMOVIDO POR ISAR MONTES MEJÍA, EN CONTRA DE USTED, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

----- PUNTOS RESOLUTIVOS. -----

PRIMERO: Que este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía oral familiar elegida por la parte actora.

SEGUNDO: Resulta **PROCEDENTE** el juicio **ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES (GUARDA, CUSTODIA y DEPÓSITO)**, promovido por **ISAR MONTES MEJÍA**, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su hija N. de apellidos **MONTES NÚÑEZ**, en contra de **ALEXANDRA NÚÑEZ ROMERO**; en consecuencia:

TERCERO: Se determina que la **guarda y custodia definitiva** de la niña N. de apellidos **MONTES NÚÑEZ**, quedará a cargo de **ISAR MONTES MEJÍA**, en el domicilio ubicado en **sito en Boulevard Solidaridad Número 1025, Avenida Tercera de la Colonia Palo Verde, de esta ciudad.**

En consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 del Código de Familia para el Estado de Sonora, notifíquese a **ISAR MONTES MEJÍA** que la asignación de su hija sólo legitima su cohabitación permanente con el padre custodio, **sin afectar los derechos del otro progenitor a una adecuada vinculación, ni el cumplimiento de sus obligaciones.**

Requírase a **ISAR MONTES MEJÍA**, para que **comunique a esta persona Juzgadora cualquier situación que se presente respecto de la salud o algún padecimiento o necesidad de su hija N. de apellidos MONTES NÚÑEZ**, a fin de dar la correspondiente intervención a su madre al respecto, asimismo, **se abstenga de extraer de esta ciudad a su hija sin autorización expresa por parte de autoridad judicial, o del padre para tal efecto.**

Infórmesele también, que, de hacer caso omiso a todas las anteriores prevenciones, **podría ser considerado como un dato o prueba de falta de habilidades de crianza de su parte**, lo anterior de con fundamento en el artículo 189 del Código de Familia del Estado de Sonora.

Por otra parte, se hace la aclaración que en caso de cambiar las circunstancias que hasta este momento prevalecen, y de contar con nuevos elementos de pruebas, podrá modificarse la custodia decretada con anterioridad.

Por otro lado, respecto de la convivencia de la demandada **ALEXANDRA NÚÑEZ ROMERO**, con su hija N. de apellidos **MONTES NÚÑEZ**, esta persona juzgadora, les reserva el derecho a las partes para que lo relativo a este punto lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, en la que una vez que se cuenten con elementos suficientes para decidir al respecto y después de haber sido escuchada por quien esto resuelve, la opinión de la aludida infante con respecto a las relaciones personales que guarda con su madre (demandada), en términos de lo dispuesto por el artículo 8 Bis del Código de Familia para el Estado de Sonora, se resolverá lo conducente siempre atendiendo al interés superior de la infancia.

Este tribunal fija como **alimentos provisionales hasta en tanto se realice el trámite en juicio autónomo**, a favor de la niña N. de apellidos **MONTES NÚÑEZ**, a cargo de la madre **ALEXANDRA NÚÑEZ ROMERO**, la cantidad de **VEINTE Unidades de Medida y Actualización vigente al momento de su imposición, pagaderos en quincenas adelantadas por la cantidad equivalente a DIEZ Unidades de Medida y Actualización, vigente al momento de su imposición, en el entendido que el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$113.14 (Son: Ciento trece pesos 14/100 M.N.)** que

Señor

multiplicado por veinte, asciende a una cantidad de \$2,262.80 (Son: Dos mil doscientos sesenta y dos pesos 80/100 M.N.), y al multiplicar las diez Unidades de Medida y Actualización **ascienden al monto de \$1,131.40 (Son: Mil ciento treinta y uno pesos 40/100 M.N.)**, cantidad monetaria que deberá ser depositada por quincenas adelantadas por **ALEXANDRA NÚÑEZ ROMERO**, ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar "A" de este Distrito Judicial, con domicilio en Paseo Río Sonora y Galeana número 72, Fraccionamiento Río Sonora, de esta ciudad, mediante certificado de depósito, el cual deberá de recibir a su solicitud, en el local de este H. Juzgado, pagadero por el importe que resulte en la institución bancaria autorizada correspondiente, y hecho que sea lo anterior, presentarlo a este recinto, a nombre de la actora **ISAR MONTES MEJÍA** (quien a favor de quien se declaró en esta sentencia la guardia y custodia, según se advierte de autos es la persona que de facto tiene la custodia de la niña **N.** de apellidos **MONTES NÚÑEZ**); con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se le impondrán las medidas previstas para el aseguramiento de la pensión alimenticia, contenidas en nuestra Legislación Adjetiva Civil Sonorense.

De igual forma, se le requiere a **ISAR MONTES MEJÍA** para que dentro del término de **QUINCE DÍAS**, presente el juicio de fondo correspondiente, apercibido de que en caso de no hacerlo así, se le hará efectiva una multa por la cantidad que resulte de la suma de **DIEZ VECES** unidades de medida y actualización, vigente al momento de su imposición, la que se duplicará en caso de reincidencia y su monto será destinando a incrementar el fondo para la Administración de Justicia en el Estado, con fundamento en los artículo 2, último párrafo, y 162 fracción I del Código Procesal Civil Sonorense en relación con el número 41, segundo y tercero transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al Decreto por el quien se declaran reformados y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el veintisiete de enero del año en curso en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140, 162 y 553 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, además de que su desacato podrá ser tomado en cuenta como falta de habilidades de crianza en su contra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140, 162 y 553 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, además se dará vista personal al **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO** y al **PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SONORA (DIF SONORA)**, para efecto que estos, atendiendo a sus facultades, hagan valer el derecho de la acreedora alimentista respecto a los alimentos de mérito.

CUARTO: A fin de que el progenitor **ISAR MONTES MEJÍA**, y su pareja **MARIANA DURAN ROMERO**, en aras de otorgarles herramientas para desarrollar y fortalecer recursos de crianza, se ordena que asistan a los ciclos de talleres psicoeducativos que se imparten en este Supremo Tribunal, el día jueves a las 16:00 para **ISAR MONTES MEJÍA**, iniciando el día siete de agosto de dos mil veinticinco, y de igual forma el día sábado a las 13:00 para **MARIANA DURAN ROMERO**, iniciando el día nueve de agosto del presente año; asimismo, y para fortalecer las herramientas necesarias para que maneje sus emociones de **N.** de apellidos **MONTES NÚÑEZ**, así como la situación con su madre **Alexandra Núñez**, se ordena que asistan a los ciclos de talleres psicoeducativos que se imparten en este Supremo Tribunal, iniciando el día miércoles a las quince horas del día uno de octubre de dos mil veinticinco, las que se llevarán a cabo en el **CENTRO DE CONVIVENCIA**; ubicado en Los Pinos No. 1, casi esquina con Periférico Oriente, Colonia Vado del Río de Hermosillo, Sonora.

QUINTO: **Notifíquese personalmente a las partes** el contenido del presente fallo, en la inteligencia de que el término para impugnar dicha sentencia, es a partir de que surta efectos la notificación correspondiente; lo anterior con fundamento en los artículos 172 (fracción II), 376 (fracción I) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Asimismo, no obstante que la parte demandada **ALEXANDRA NÚÑEZ ROMERO**, le fue acusada la rebeldía al no haber brindado contestación a la

demanda instaurada en su contra, al desconocerse su domicilio, deberá notificársele la presente sentencia mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación de esta ciudad, quien tendrá un término de treinta días a partir de la fecha en que se haga la publicación para impugnar la sentencia de mérito, de conformidad con el artículo 251 (fracción V) del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Entidad.

SEXTO: se ordena una vez que cause ejecutoria la sentencia definitiva, la emisión de la presente sentencia en formato de lectura fácil, en un lenguaje simple y directo a efecto de que el seguimiento de la lectura sea comprensible para la niña de referencia, señalándose día y hora para hacerle saber el contenido de la misma, una vez que sea el momento procesal oportuno.

SÉPTIMO: Por otra parte, y con apoyo en el artículo 81 (fracción I), de la ley Adjetiva Civil local, y toda vez que el presente juicio versó sobre una acción meramente declarativa y siendo que las partes no obraron con temeridad o mala fe, no se hace especial condenación de gastos y costas, y cada una de las partes deberá cubrir las que hubiere erogado

OCTAVO: Finalmente, con fundamento en el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 84, I-F de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 3 Fracción VII, VIII, 8 fracción III, 19, 26, 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Sonora, se hace del conocimiento de las partes que se hará una versión pública de la presente sentencia; por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacer manifestación alguna, se entenderá como una negativa y por consiguiente se omitirá cualquier información personal o dato relacionado con las partes del presente proceso.

Asimismo, se hace de su conocimiento que los Avisos de Privacidad simplificado e integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora, www.stjsonora.gob.mx.

ASÍ DEFINITIVAMENTE LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ "A" DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, MAESTRA LILLIÁN DEL CARMEN PEÑA PEÑA, ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A", LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A"**



LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO.

Publicarse por una sola vez, en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación de esta ciudad.

Saúlv

EDICTOS

Juicio Ordinario Civil, expediente número 1368/2023, promovido por José Humberto Mogo Sánchez y María del Refugio Olivas Félix, en contra de Martha Elvia Terán Uzueta y/o Martha Elvia De Uzueta y/o Martha Elvia Terán Hernández e Isaías Uzueta Quiñonez, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el veinte de enero dos mil veinticinco a los demandados Martha Elvia Terán Uzueta y/o Martha Elvia De Uzueta y/o Martha Elvia Terán Hernández e Isaías Uzueta Quiñonez.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Juzgado fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por el demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. Por lo exteriorizado en el considerativo VIII, se declara **improcedente** el juicio **ordinario civil** (acción de prescripción positiva), promovido por José Humberto Mogo Sánchez y María del Refugio Olivas Félix, en contra de Martha Elvia Terán Uzueta y/o Martha Elvia de Uzueta y/o Martha Elvia Terán Hernández e Isaías Uzueta Quiñonez; por lo que se absuelve a estos últimos de las prestaciones reclamadas por los actores en su escrito inicial de demanda.

TERCERO. Por lo razonado en el considerando IX, no se hace especial condenación en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que por este concepto hubiere erogado.

CUARTO. Notifiquese personalmente a las partes el contenido del presente fallo, de acuerdo con lo previsto en el considerando X.

Notifiquesele a los demandados Martha Elvia Terán Uzueta y/o Martha Elvia De Uzueta y/o Martha Elvia Terán Hernández e Isaías Uzueta Quiñonez, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutive, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 26 DE MAYO DEL 2025
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN

EDICTO

SE EMPLAZA A: OBRAS Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

En el Expediente No. 431/2024, tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, del Juicio Ordinario Civil promovido por ISABEL OSUNA PASOS, en contra de Usted, mediante auto de fecha 28 de febrero de 2025, se ordenó que:

Haciendo del conocimiento que ISABEL OSUNA PASOS, interpuso demanda en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL, ejerciendo la acción de Prescripción Positiva, reclamando el cumplimiento de las prestaciones a las que se refiere en el escrito inicial de demanda en los incisos A), B) y E) en el entendido de que cuenta con un término de SESENTA DÍAS, para producir contestación a la demanda oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer o allanarse a las prestaciones reclamadas, a partir de que se realice la última publicación de edictos correspondiente; asimismo, para que en dicho término señalen domicilio conocido en esta Ciudad donde oír y recibir notificaciones y correo electrónico, apercibido de que en caso de no hacerlo así dentro de dicho término las subsecuentes notificaciones de carácter personal le surtirán efectos mediante listas de acuerdos que se publican diariamente en los estrados de este Juzgado; asimismo se le hace saber al demandado que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Con independencia de todo lo anterior y toda vez que, conforme a las disposiciones legales, el procedimiento civil preferente a todo es el que convenga las partes, con las limitaciones señaladas en la propia legislación, se hace del conocimiento de los contendientes de la posibilidad de convenir sobre el procedimiento a seguir, para la solución de controversias.

Lo anterior dado que el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción o para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias, la MEDIACIÓN, por lo que podrán acudir al Servicio de Mediación ante los Especialistas para la solución de controversias adscritos a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Cajeme, ubicado en el Edificio de Gobierno del Estado Tercer Piso, sito en CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE ALLENDE E HIDALGO, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, donde se le atenderá de forma gratuita.

Lo anterior es una manera alternativa de solucionar el conflicto mediante el acuerdo de las partes materiales, mediante convenio que se celebra y ratifica, lo cual implica menos tiempo y de manera totalmente gratuita. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de la Ley en Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias, para el Estado de Sonora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 140, 151, 170 y 171 (fracción VI) del Código de Procedimientos Civiles Sonorense.

Por último, con fundamento en los artículos 70 (fracción XXXVI), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 14 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se les hace del conocimiento a las partes que la sentencia o resolución definitiva firme que con motivo del presente juicio se llegue a pronunciar será pública, por lo que que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán así manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacerlo así se tendrá y entenderá su negativa a ello.

CIUDAD OBRÉGÓN, SONORA. 21 DE MAYO DE 2025.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

LIC. JORGE ISWALDO TORRES VELA



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DE OBRÉGÓN, SONORA

PUBLICACIÓN: TRES VECES CONSECUTIVAS.

PERIÓDICO: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y DIARIO DEL YAQUI.

TABLERO: AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.

E D I C T O
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAMIENTO DIRIGIDO A DOLLY CARMEN DE SARACHO SAMPER O DOLLY CARMEN SARACHO SAMPER.

Que dentro de los autos del expediente **1302/2024**, índice de control interno del Juzgado **SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA**, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por **GERMAN RUIZ SANTACRUZ** en contra de **DOLLY CARMEN DE SARACHO SAMPER O DOLLY CARMEN SARACHO SAMPER**, en virtud de que quedó plenamente demostrado en autos el desconocimiento del domicilio actual de la parte demandada, mediante auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó **EMPLAZAR** a la citada persona por medio de edictos que se publicarán, **EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS**, en los términos y para los efectos que se indican en el auto mencionado; por tanto, por este medio, se procede a emplazar como en efecto se emplaza a **DOLLY CARMEN DE SARACHO SAMPER O DOLLY CARMEN SARACHO SAMPER**, para que en el término de **TREINTA DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación en cualquiera de los medios antes indicados, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, así mismo para señale domicilio en esta ciudad y correo electrónico donde oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones personales que habrán de hacerse por correo electrónico, se le harán por medio de lista de acuerdos que se fijen en los estrados de este juzgado y las que deban de realizarse en el domicilio por medio de cedula que se fije en los estrados del mismo; y se le hace saber a dicha persona demandada que, las copias de traslado quedan a su entera disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este H. Juzgado.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LICENCIADO PABLO ACOSTA VÁSQUEZ.

PUBLIQUESE - POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA LA **SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y/O INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ESTHER LUCAS TOLENTINO, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA.**

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2162/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 24074015, LOTE 6, MANZANA 74, DEL CUARTEL CALLE DOCE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y LA CASA HABITACIÓN AHÍ EDIFICADA, UBICADA EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 311, ENTRE 24 DE FEBRERO Y 20 DE NOVIEMBRE, EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN, EN HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON CALLE "D", AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE "14", AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE "7", Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE "5"; PROMOVIDO POR TOMÁS FRANCISCO ANDUAGA GASTELUM EN CONTRA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y/O INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ESTHER LUCAS TOLENTINO, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA, SE ORDENA EMPLAZAR A ÉSTE A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y MEDIANTE LA OPOSICIÓN DE DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX. POR OTRO LADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y ACUERDO GENERAL NÚMERO 03/2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: SILVIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, dentro del juicio Ordinario Civil de Declarativo de Propiedad promovido por **José Luis Morales Encinas**, dentro del expediente número **#1335/2023**, seguido ante el **Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, México**, a efectos de que se le declare a su favor prescripción positiva del inmueble ubicado en **AVENIDA LA BARCA S/N, ESQUINA CON LA CALLE CIHUATLAN, EN LA COLONIA CAFÉ COMBATE** en esta ciudad capital Hermosillo Sonora, Lote de terreno sin número, superficie de 600 m2, seiscientos s metros cuadrados, sobre la **AVENIDA LA BARCA S/N, ESQUINA CON LA CALLE CIHUATLAN, EN LA COLONIA CAFÉ COMBATE** en esta ciudad capital Hermosillo Sonora Con superficie de 450.00 metros cuadrados M2, CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, Al Norte en.- 20.00 metros con PROPIEDAD DE JOSE ESTEBAN AGUILAR, Al Sur en.- 20.00 metros con CALLE CIHUATLAN, Al Este en.- 30.00 metros con CALLE LA ABARCA, Al Oeste en.- 30.00 metros con PROPIEDAD DE AIDE MENDEZ. A quien se le hace saber que tiene un término de **TREINTA DIAS (30 DIAS)** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuvieren y quisiera hacer valer, así mismo para que el termino señalado señale domicilio y correo electrónico en esta ciudad capital donde oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido de que el caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones incluso las personales le surtirán efectos por medio de cedula en estrados y portal webs oficial que se fije en el portal del poder judicial del Estado de Sonora, y se le hace saber a la demandada que las copias de traslado se encuentran en la primera secretaria de acuerdos de este Juzgado.

Hermosillo Sonora México, a 28 de Mayo de 2025.

**LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE HERMOSILLO SONORA.**

LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA.

PUBLICACION: TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, A ELECCION DEL ACTOR, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.

EDICTO

EDITH CAROLINA MEDINA LOZANO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), EXPEDIENTE NUMERO 216/2020, PROMOVIDO POR MANUEL ANTONIO ZELAYA, EN CONTRA DE EDITH CAROLINA MEDINA LOZANO, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

- - - PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por la actora.
- - - SEGUNDO. La parte actora MANUEL ANTONIO ZELAYA, acreditó la acción sobre cuestiones familiares de divorcio sin expresión de causa, ejercitada en contra de EDITH CAROLINA MEDINA LOZANO, por lo que se declara procedente para todos los efectos legales a los que haya lugar; en consecuencia:
- - - TERCERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que los une, celebrado bajo acta número 01155, libro 006, de veintidós de octubre de dos mil dieciocho, levantada por el Oficial 03 del Registro Civil de Luis B. Sánchez, municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, relativa al matrimonio contraído por MANUEL ANTONIO ZELAYA y EDITH CAROLINA MEDINA LOZANO, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.
- - - CUARTO. Por otro lado, este juzgador omite hacer pronunciamiento alguno respecto a la disolución del régimen patrimonial adoptado por los divorciantes al momento de contraer matrimonio, ya que adoptaron el régimen de Separación de Bienes.
- - - QUINTO. En relación a lo previsto por el artículo 175 del Código de Familia para el Estado de Sonora, que establece la obligación del juzgador de fijar la situación de los hijos, según el tipo de divorcio y la causal invocada, debiendo asignar la custodia a quien garantice el desarrollo integral de los menores; numeral que guarda relación con el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, que a su vez establece que la sentencia que se dicte en juicios de divorcio necesario, se resolverá aún de oficio respecto al cuidado, patria potestad y subsistencia de los hijos, aunque las partes no lo pidan.
- - - Este juzgador determina que, en atención a la manifestación bajo protesta de decir verdad, formulada por la actora en el sentido de que durante su matrimonio no procreó hijos con su cónyuge, este resolutor considera resulta innecesario hacer pronunciamiento respecto al cuidado, patria potestad y subsistencia de los hijos.
- - - SEXTO.- No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerativo DÉCIMO PRIMERO de la presente sentencia.
- - - SÉPTIMO.- Cuando la presente sentencia cause ejecutoria, gírese oficio al Oficial 03 del Registro Civil de Luis B. Sánchez, municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, a fin de que en el acta número 01155, libro 006, de veintidós de octubre de dos mil dieciocho, relativa al matrimonio contraído por MANUEL ANTONIO ZELAYA y EDITH CAROLINA MEDINA LOZANO, anote la disolución del vínculo matrimonial, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora y 456 del Código Civil del Estado de Sonora y publique un extracto de la resolución dictada, por quince días en las tablas de aviso destinada para ese efecto, así como levante el acta de divorcio que corresponda.
- - - Asimismo, con fundamento en el artículo 94 de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora, remítase copia certificada del presente fallo y del auto que la declara ejecutoriada, a la Dirección General del Registro Civil en el Estado, para que asiente anotación preventiva en la referida acta de matrimonio. De igual manera, y en términos del diverso artículo 96 de la referida legislación registral de la entidad, hágasele saber a las partes, que deberán expresar su consentimiento para efectos de que se realicen las anotaciones marginales del divorcio aquí decretado, en el acta de nacimiento respectiva.
- - - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, LICENCIADO JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES, ANTE EL LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 19 DE MAYO DEL 2025.

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

LIC. ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO

Nota. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y periódico de mayor circulación en el distrito judicial, así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.

MERC

EDICTO



BIANCA ANALÍ VARGAS ZEPEDA

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TERCERA INSTANCIA

BAJO EXPEDIENTE 1171/2022, SE RADICÓ JUICIO DE **PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**, PROMOVIDO POR LIC. M.P. ROGELIO CRUZ MORALES, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS FAMILIARES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LOS ADOLESCENTES A.G. y O.A. AMBOS DE APELLIDOS VARGAS ZEPEDA, EN CONTRA DE **BIANCA ANALÍ VARGAS ZEPEDA**, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

PUNTOS RESOLUTIVOS.

PRIMERO: Este Tribunal es competente para conocer y resolver la causa familiar número 865/2023, relativo al Juicio de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por el LIC. M.P. ROGELIO CRUZ MORALES, en su carácter de Agente del Ministerio Público Adscrito a los Juzgados Familiares, en nombre y representación de los adolescentes A.G. y O.A. ambos de apellidos VARGAS ZEPEDA, en contra de Bianca Analí Vargas Zepeda (Madre de los adolescentes), encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía sumaria civil elegida por la parte actora.

SEGUNDO: La parte actora de LIC. M.P. ROGELIO CRUZ MORALES, en su carácter de Agente del Ministerio Público Adscrito a los Juzgados Familiares, acredita plenamente la Acción de Pérdida de la Patria Potestad ejercitada en atención a los razonamientos vertidos en el considerando séptimo de esta sentencia; en consecuencia:

TERCERO: Se declara **PROCEDENTE** la **Acción de Pérdida de la Patria Potestad** en la vía Sumaria Civil, hecha valer por LIC. M.P. ROGELIO CRUZ MORALES, en su carácter de Agente del Ministerio Público Adscrito a los Juzgados Familiares, representación de los adolescentes A.G. y O.A. ambos de apellidos VARGAS ZEPEDA, en contra de Bianca Analí Vargas Zepeda (Madre de los adolescentes).

En consecuencia, se declara que la demandada Bianca Analí Vargas Zepeda ha perdido el derecho a la Patria Potestad que venía ejerciendo sobre los adolescentes A.G. y O.A. ambos de apellidos VARGAS ZEPEDA, atento a lo dispuesto por el artículo 338, fracciones III y IV del Código de Familia para el Estado de Sonora, quedando subsistente todas las obligaciones que tienen los demandados para con los mencionados niños, conforme a lo establece el numeral 181 del Código Sustantivo en consulta.

Asimismo, se determina que Lucía Leticia Zepeda Romero (Abuela Materna), ha perdido el derecho de ejercitar la patria potestad de sus nietos A.G. y O.A. ambos de apellidos VARGAS ZEPEDA.

CUARTO: Se deja subsistente la medida provisional de depósito y custodia solicitada en relación a la adolescente A.G. de apellidos VARGAS ZEPEDA., que se ordenó mediante el auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés dictados por esta autoridad, por lo cual las referidas niñas, seguirá depositada en Centro de asistencia Social "UNACARI", en el domicilio ubicado en Periférico Oriente número 15 y Prolongación Blvd. Serna de la Colonia los Naranjos, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora; bajo la tutela y custodia de la Directora de dicha casa hogar y del Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, hasta tanto se defina, de acuerdo a las normas legales aplicables, quien ejercerá sobre las niñas la patria potestad o en su caso, se provea a la tutela definitiva de las mismas; lo anterior conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica de dicha dependencia.

Asimismo, se deja subsistente la medida provisional de depósito y custodia solicitada en relación al adolescente O.A. de apellidos VARGAS ZEPEDA., que se ordenó mediante el auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés dictados por esta autoridad, por lo cual las referidas niñas, seguirá depositada en Centro de asistencia Social "UNACARI", en el domicilio ubicado en Periférico Oriente número 15 y Prolongación Blvd. Serna de la Colonia los Naranjos, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora; bajo la tutela y custodia de la Directora de dicha casa hogar y del Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes del

Estado de Sonora, hasta tanto se defina, de acuerdo a las normas legales aplicables, quien ejercerá sobre las niñas la patria potestad o en su caso, se provea a la tutela definitiva de las mismas; lo anterior conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica de dicha dependencia.

QUINTO: Notifíquese personalmente a las partes el contenido del presente fallo, así como a los tutores especiales designados en el presente juicio para la representación de los adolescentes, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente; lo anterior con fundamento en los artículos 172 (fracción II), 376 (fracción I) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

SEXTO: No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, por tratarse de una sentencia declarativa dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada una de las partes deberá reportar las que hubiere erogado, por la tramitación del presente juicio, según lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia en autos que las partes hubieren obrado con temeridad o mala fe.

SÉPTIMO: Con fundamento en el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 84, I-F de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 3 Fracción VII, VIII, 8 fracción III, 19, 26, 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Sonora, **se hace del conocimiento de las partes que se hará una versión pública de la presente sentencia;** por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacer manifestación alguna, se entenderá como una negativa y por consiguiente se omitirá cualquier información personal o dato relacionado con las partes del presente proceso.

Asimismo, se hace de su conocimiento que los Avisos de Privacidad simplificado e integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora, www.stjsonora.gob.mx

ASÍ DEFINITIVAMENTE LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA JUEZ "A" DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADA LILLIÁN DEL CARMEN PEÑA PEÑA, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.-

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A"



JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO
LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES.

PUBLICACIÓN: POR UNA SOLA VEZ, EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

EDICTO

FRANCISCO ADRIÁN MURRIETA VALDEZ

MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ROMO

GABRIELA ROMO

Se radicó bajo expediente número 114/2024, relativo al JUICIO SUMARIO FAMILIAR (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) promovido por **ROGELIO CRUZ MORALES** en contra de **MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ROMO Y FRANCISCO ADRIÁN MURRIETA VALDEZ**, a efecto de hacerles saber que tienen un término de **QUINCE DÍAS** hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación a fin de que cumplan el requerimiento ordenado en el auto de *veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro* y, opongán las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer; así como para que señalen domicilio y correo electrónico en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se harán y surtirán efecto en los estrados de éste Juzgado y en cuyo caso las notificaciones debieran practicarse vía correo electrónico le surtirán efecto mediante su publicación en lista de acuerdos.

Asimismo, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo, en el local de este Juzgado, la Audiencia de Pruebas y Alegatos, prevista por el artículo 595 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado.

Se tiene por ofrecidas y se admiten con vista y citación a la parte contraria las siguientes probanzas

CONFESIONAL.- A cargo de **MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ROMO Y FRANCISCO ADRIÁN MURRIETA VALDEZ**, a quienes deberá citársele con toda oportunidad, a fin de que comparezcan al local de este Juzgado y quien en forma personal y directa y sin asistencia de abogado patrono o mandatario alguno, deberá absolver las posiciones, cuyo pliego deberá exhibirse hasta antes de la celebración de la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de todas aquellas posiciones que fueren calificadas de legales y procedentes.

DECLARACIÓN DE PARTE. - A cargo de **MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ROMO Y FRANCISCO ADRIÁN MURRIETA VALDEZ**, quienes deberán responder al tenor del interrogatorio que en su momento se le formule, y a quienes se deberá citar

oportunamente, para efectos de que comparezca ante esta presencia judicial a desahogo de la prueba a su cargo.

Con el apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento dentro de dicho término, se le impondrá una multa que resulte de sumar **veinte Unidades de Medida y actualización** vigentes al momento de su aplicación, en términos del artículo 162 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, lo que se traduce en este momento a un importe de **\$2,262.80 (son: dos mil doscientos sesenta y dos pesos 80/100 m.n.)**, considerando que la Unidad de Medida y Actualización vigente para el año de dos mil veinticinco, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero de dos mil veinticinco, es de **\$113.14 (ciento trece pesos 14/100 m.n.)**, la que se duplicará en caso de reincidencia y su monto será destinado a incrementar el Fondo para la Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 2 último párrafo y 162 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación con el numeral 41, Segundo y Tercero Transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo publicado.

Fijándose dicha suma de manera discrecional al carecerse de datos fehacientes que permitan establecer el monto de los posibles daños y perjuicios que pudiera generar el incumplimiento de lo solicitado, y además porque el artículo 162 fracción I establece que la sanción oscila entre uno a cien unidades de medida y actualización, y se apercibe con una cantidad más cercana al mínimo.

Quedando las copias de traslado a disposición de la parte demandada en esta secretaría.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX



ABOGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA

Publicación. - Tres veces consecutivas, en el periódico de mayor circulación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en los Estrados de este Juzgado.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 195/2025, PROMOVIDO POR JULIO CESAR GIL LEÓN, EN CONTRA DE CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMPLÁCESE A CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA MORAL DEMANDADA CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE SONORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO MARLON ALBERTO ZÚNIGA TORRES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 14 DE MAYO DE 2025. RÚBRICA
A76899 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1128/2024, PROMOVIDO CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE RUSSELL A. BROOKS, EMPLÁCESE A RUSSELL A. BROOKS, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO RUSSELL A. BROOKS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARTIZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 28 DE MARZO DE 2025. RÚBRICA
A76905 46 47 48

JUZGADO CUARTO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. MISAEL ORTIZ VALENZUELA EXPEDIENTE 833/2024, PROMOVIDO POR PAULINA YAZMIN VÁZQUEZ CASTRO Y ARTURO VALENZUELA CAMPOS CONTRA USTED, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DEMANDANDO LA ACCIÓN DECLARATIVA Y DE CONDENA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTO DE UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A MISAEL ORTIZ VALENZUELA. NOTIFÍQUESELE RESPECTO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL ESCRITO INICIAL COMO

A), B) Y C), HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER Y EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA DENTRO DEL TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁ POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADO DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A76950 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

AUTO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO SE ACORDO EN EL EXPEDIENTE 116/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR AMELIA PATRICIA HERNANDEZ NUÑEZ, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL PARADERO DE LA DEMANDADA ELIZABETH OCHOA REYES; EN CONSECUENCIA SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCION

DE CORREO ELECTRONICO, EN EL QUE HABRA DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS, Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE, [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/JPUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/jpublicacion/notificacioncedula/), DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA HACIÉNDOLE SABER AL CITADO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA

A76953 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A MANUEL DE JESUS RUBIO IZQUIERDO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR ADELINA RUBIO IZQUIERDO, CONTRA MANUEL DE JESUS RUBIO IZQUIERDO, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN EN ESTRADOS DEL JUZGADO, ASIMISMO MANIFIESTE SI ES SU DESEO QUE SUS DATOS PERSONALES SEAN PUBLICADOS EN LISTA AL MOMENTO DE LA SENTENCIA RESPECTIVA, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 776/2011. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA

A76987 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1286/2023, PROMOVIDO POR FRANCISCO ENRIQUE PARRA COTA, EN CONTRA DE FERNANDO SEVILLA CIFUENTES, EMPLÁCESE A FERNANDO SEVILLA CIFUENTES, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO FERNANDO SEVILLA CIFUENTES, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 07 DE MAYO DE 2025. RÚBRICA A77023 48 49 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EJERCIENDO LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS Y/O VENCIMIENTO ANTICIPADO, EXPEDIENTE NÚMERO 336/2024, PROMOVIDO POR ISIDRO ALEJANDRO ESTRADA PRECIADO EN CONTRA DE ROBERTO AYALA OCHOA, SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360051048011, LOTE 10, MANZANA 12, V ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO CASA BONITA II, SECCIÓN COMERCIALMENTE IDENTIFICADA COMO RIO DE PLATA, LOCALIZACIÓN CALLE CERRADA DE LOS MANANTIALES NÚMERO 13, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 M, CON LOTE 21 Y 22, AL SUR EN 7.00 M CON CERRADA DE LOS MANANTIALES, AL ESTE EN 17.00 M, CON LOTE 9, AL OESTE EN 17.00 M, CON LOTE 11, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ROBERTO AYALA OCHOA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 518296, VOLUMEN 43896, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,006,100.00 (UN MILLÓN SEIS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD ASIMISMO, SE LE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA FORMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO SE NO SERÁN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPÓSITO. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 02 DE JUNIO DE 2025. LICENCIADA ALONDRA LAGARDA HURTADO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL. RÚBRICA A77036 48 50

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA EN JUICIO SUMARIO CIVIL, SE HA PROMOVIDO INCIDENTE DE PRESCRIPCION POSITIVA DE INEJECUCION DE SENTENCIA POR EUGENIA GUADALUPE HIGUERA FLORES COMO DEMANDADA EN CONTRA DE RAMON SATURNINO CASTAÑEDA FELIX ACTOR Y DEMANDADO INCIDENTAL EXP.

1235/1985, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 60 DIAS HABLES PARA PRODUCIR CONTESTACION A LA VISTA CONCEDIDA POR AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS CORRESPONDIENTE; ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN DIARIAMENTE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASI MISMO SE LE HACE SABER AL ACTOR Y DEMANDADO INCIDENTAL QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 14 DE MAYO DEL 2025. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. JORGE OSWALDO TORRES VELA. RÚBRICA
A76869 46 47 48

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, EMLAZAMIENTO AL C. GONZALO BLANCARTE DIAZ QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1456/2023 RELATIVO AL JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR VESSI FIGUEROA MOLINA, SE ORDENA EMPLAZAR A GONZALO BLANCARTE GONZALEZ, O A QUIEN LO REPRESENTA LEGALMENTE, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR EDICTOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO INDISTINTAMENTE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABLES, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga SE LE HACE SABER AL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO. ASIMISMO, PARA QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y PROPORCIONES SU CORREO ELECTRONICO PARA LOS MISMOS EFECTOS, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO, LAS

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS Y LISTAS DE ACUERDO QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EXCEPTO LA SENTENCIA QUE LLEGARE SE A DICTAR. RUBRICA.

77052 47 48 49

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO; CÍTESE A ABRAHAM EMANUEL ANTILLÓN FLORES, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE REAL DEL ARCO NÚMERO 2026 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL ARCO DE ESTA CIUDAD, C. P. 85149, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA DE LA COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, C. P. 85160, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 606/2024, RELATIVO AL JUICIO PRESUNCIÓN DE MUERTE, PROMOVIDO POR LUZ ELENA ESPINOZA HERNÁNDEZ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ELISA AZUCENA MERCADO RUIZ. RÚBRICA
A77026 48 1 5 10

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CARLOS SAITH ORTEGA ALCANTAR Y MICHEL CRISTINA ORTEGA ALCANTAR. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1078/2014, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL KARLA MARÍA ALCANTAR LEYVA, EN CONTRA DE CRISTIAN ALFREDO ORTEGA GALAVIZ, CORRIÉNDOLE TRASLADO A EFECTO DE HACERLE DEL CONOCIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, ASÍ MISMO INFORMARLE QUE

TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE SE APERSONE AL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, ASIMISMO SE LE CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DESAHOGO LA MISMA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A77024 48 49 50

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA H. CABORCA, SONORA, MEXICO. EXPEDIENTE 130/2025. JESUS CARRANZA REDONDO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SE LE DECLARE LEGITIMO PROPIETARIO Y POSEEDOR DE LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO INTERIOR MANZANA 61 ORIGINAL, UBICADO CALLES BURROLA Y SÁNCHEZ ANTES CALLE PRIMERA Y CALLE CARLOS VANEGAS PINO, ANTES CALLE SEGUNDA Y LAS AVENIDAS G Y H, COLONIA CENTRO, DE H. CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 290.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON YAMARA AZUCENA MARTÍNEZ ARELLANO, MANUEL MURRIETA RIVAS Y GEORGINA CELAYA OROZCO, AL SUR EN 20.00 METROS CON LÁZARO CAÑEZ RÍOS, AL ESTE EN 14.50 METROS CON ANA CRISTINA ORTEGA VANEGAS, AL OESTE EN 14.50 METROS CON JESÚS CARRANZA REDONDO. TESTIMONIAL CELEBRARSE 23 DE JUNIO 2025. A LAS 11:00 HORAS. EN ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. CLARISSA GUADALUPE ESPINOZA MENDOZA. RÚBRICA

A76870 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 84/2025, PROMOVIDO POR LYDIA LETICIA RAMÍREZ CONTRERAS, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 767.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 36.00 METROS CON AVENIDA ASUNCIÓN; SUR EN 36.00 METROS CON SOLAR DEL SEÑOR ALEJANDRO SALAZAR H.; ESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR DE LA SRA. VDA. DE PERALTA Y OESTE EN 22.00 METROS CON CALLE HIDALGO; RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. URES, SONORA, A 21 DE MAYO DE 2025. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC LAURA CEBALLOS RIVERA. RUBRICA
A76930 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES SONORA

EDICTOS

JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 334/2024 PROMUEVE CAROL PATRICIA ROCHA JIMENEZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ARTICULO VEINTISIETE CON NUMERO # 23 COLONIA ARTICULO 27 DE NOGALES, SONORA. CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE CON 10.00 M. COLINDA CON CALLE ARTICULO 27, AL SUR: EN 10.00 M., COLINDA CON EL SEÑOR MARTIN LOPEZ, AL ESTE; EN 20.00 M. COLINDA CON JUAN FRANCISCO ROCHA JIMENEZ, AL OESTE: EN 20.00 M. COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO, INFORMACION TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO. INTERESADOS PASAR ADEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 06 DE MAYO DEL AÑO 2025 C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS LIC ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA
A76958 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 21/2025 PROMUEVE, BERTHA GANDARILLA CALDERON, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ARTICULO 27 NUMERO 19 COLONIA ARTICULO 27, DE NOGALES. SONORA. CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE CON 10.00 M. COLINDA CON CALLE ARTICULO 27, AL SUR: EN 10.00 M, COLINDA CON VERONICA GONZALEZ GARCIA, AL ESTE; EN 20.00 M. COLINDA CON ANDADOR III AL OESTE: EN 20.00 M. COLINDA CON JUAN FRANCISCO ROCHA JIMENEZ, INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO. INTERESADOS PASAR ADEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 06 DE MAYO DEL AÑO 2025 C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RUBRICA
A76959 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON CABECERA EN CABORCA, SONORA. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR ROSA ELVIRA BASACA RUIZ, RESPECTO AL PREDIO URBANO, SEÑALADO EN LA MANZANA 049, LOTE 001, UBICADO EN AVENIDA BARTOLO QUIHUIS, ENTRE CALLES FELIX GOMEZ Y JOSE MARIA MORELOS, COLONIA CENTRO DE ALTAR, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 0300-01-049-001 A NOMBRE DE FRANCISCO BASACA CELAYA, SUPERFICIE 554.88 METROS CUADRADOS, COLINDANTES NORESTE 14.45. METROS CON AVENIDA BARTOLO QUIHUIS, SURESTE 38.40 METROS CON JAVIER MENDEZ CAMPUZANO, NOROESTE 38.40 METROS, CON ROSA ELVIRA BASACA RUIZ, SUROESTE 14.45 METROS CON ROBERTO HERNANDEZ TORRES, SE SEÑALAN DIEZ HORAS DEL UNO DE JULIO 2025, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL ORDENADA DENTRO DEL

EXPEDIENTE 175/2025. SE CONVOCA A INTERESADOS. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA. RUBRICA.
77049 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO VICENTE CARLOS SERRANO ARROYO, EXPEDIENTE 91/2025, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO TERRENO URBANO, UBICADO BARRIO EL PERICO, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 2,322.94 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200 01 071 001, MEDIDAS: NORTE, 39.80 METROS, CALLEJÓN SIN NOMBRE. SUR, 36.00 METROS, GILDARDO CLAUSSEN YÉPIZ. ESTE, 62.10 METROS, ESCALONES SUBIDA AL MIRADOR. OESTE, 32.50 Y 31.10 METROS, BETTY ROBLES Y FAMILIA VALENZUELA ESQUER. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DOS JULIO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A77080 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO BENJAMÍN ANAYA GUTIÉRREZ, EXPEDIENTE 96/2025, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO TERRENO URBANO, UBICADO CALLE GALEANA NÚMERO 63, BARRIO LA COLORADA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 125.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200 010 43022, MEDIDAS: NORTE, 25.00 METROS, BENJAMÍN ANAYA GUTIÉRREZ. SUR, 25.00 METROS, BENJAMÍN ANAYA GUTIÉRREZ. ESTE, 5.00 METROS, BENJAMÍN ANAYA GUTIÉRREZ. OESTE, 5.00 METROS, CALLE GALEANA. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS UNO JULIO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A77107 48 49 50

AVISOS NOTARIALES

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. VICTOR MANUEL CAMACHO VALENZUELA. RADICASE JUICIO VÍA ORDINARIA CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIÓ NOEMI ANTONIA SANTIAGO LÓPEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 38/2024. CONSTE. SECRETARÍA SEGUNDA "B" DE ACUERDOS LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A76982 48 49 50

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA
PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA PATRIA POTESTAD) MIRIAM ROCIO ZEPEDA TORRES VS JORGE MANUEL CASTRO MONTOYA EMPLACESE DEMANDADO DENTRO QUINCE DÍAS ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO SUBSECUENTES Y PERSONALES HARAN ESTRADOS JUZGADO LISTAS ACUERDOS PUBLIQUEN PORTAL PODER JUDICIAL SONORA, COPIAS TRASLADO DISPOSICION SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS EXPEDIENTE 165/2025. SECRETARIO ACUERDOS LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON. RUBRICA

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 53
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMÓN LOPEZ TORRES, SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS) DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. LIC. IVAN FLORES SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y TRES. RUBRICA. 76783 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES, SONORA EN ACTA 24,774 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO) VOLUMEN DOSCIENTOS VEINTICINCO, FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE MIS PADRES JUANA GUERRA MEZA, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR, JUANA GUERRA, JUANA GUERRA M. Y/O JUANA MEZA DE ALCARAZ, Y DEL SEÑOR DAVID ALCARAZ ORTEGA, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR DAVID ALCARAZ O. Y/O DAVID ALCARAZ, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DIA 06 DE AGOSTO DE 2025 PARA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38. RUBRICA. 76767 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 69
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 8,466, LIBRO 102 CON FECHA 31 DE MARZO DE 2025, EL SEÑOR LUIS ENRIQUE RAMOS LÓPEZ INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO ANGELMO MENDIVIL R. SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2025, PARA LA JUNTA DE HEREDEROS EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARÍA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MEXICO 12 DE MAYO DE 2025 LIC. LUIS CARLOS ACEVES GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO.69. RUBRICA
A76812 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 100
ÁLAMOS, SONORA

AVISO NOTARIAL

CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 INCISOS D Y F CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACESE CONOCIMIENTO, BAJO ESCRITURA PÚBLICA 5,919 VOLUMEN 51 FECHA 21 ABRIL 2025, DE NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 100 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA ÁLAMOS, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE ALFONSO BALDERRAMA RODRIGUEZ, CONVOCASE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO, SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS 20 DE JUNIO 2025 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL NOTARIA, SITIO CALLE GALEANA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ÁLAMOS, SONORA. ÁLAMOS, SONORA, 28 DE MAYO 2025. LICENCIADA RUTH CONCEPCION ACUÑA RAZCON. TITULAR NOTARIA PÚBLICA NUMERO 100. RÚBRICA
A76862 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 100
ÁLAMOS, SONORA

AVISO NOTARIAL

CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 INCISOS D Y F CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACESE CONOCIMIENTO, BAJO ESCRITURA PÚBLICA 5,918 VOLUMEN 51, FECHA 21 ABRIL 2025, DE NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 100 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA ÁLAMOS, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE

RAMIRO AVILA GODOY, CONVOCASE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO, SEÑALARONSE LAS TRECE HORAS, 20 DE JUNIO 2025, CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL NOTARIA, SITIO CALLE GALEANA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ÁLAMOS, SONORA. ÁLAMOS, SONORA, 28 DE MAYO 2025. LICENCIADA RUTH CONCEPCION ACUÑA RAZCON. TITULAR NOTARIA PÚBLICA NUMERO 100. RÚBRICA
A76863 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 80
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS CC. ARNULFO LOPEZ VIDAURRI Y MARIA ASCENSIÓN FELIX GALAVIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ASCENSIÓN FELIX Y/O MARIA ASCENSIÓN FELIX DE LOPEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025, A LAS 14:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN CALLE ROSALES NUMERO 33, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. HORACIO SOBARZO MORALES NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 80 HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A76868 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2230 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA), VOLUMEN 19 (DIECINUEVE), DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA 114 LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PASTOR NORIEGA ENCINAS, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DEL 2025, EN AVENIDA DR. IGNACIO PESQUEIRA NUMERO 71, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 114. RÚBRICA
A76885 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 99
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 99, CON EJERCICIO EN NOGALES, SONORA, DOY AVISO, QUE POR LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 38,489 VOLUMEN 184 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO) EL 20 (VEINTE) DE MARZO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO, ANTE MÍ COMPARECIERON LAS SEÑORAS LUZ IMELDA, TANIA GRISELDA Y MARTHA PATRICIA TODAS DE APELLIDO ORTIZ VALENCIA POR SU PROPIO DERECHO COMO PRESUNTAS HEREDERAS LEGÍTIMAS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANSELMO VALENCIA CAMACHO Y SE DESIGNO A MARTHA PATRICIA ORTIZ VALENCIA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 829, FRACCIÓN I, INCISO F, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS AL CAUDAL HEREDITARIO Y/O ACREEDORES A COMPARECER A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA SITIO EN BULEVAR EL GRECO, NO. 26, LOCAL 4, PLAZA KALITEA, COLONIA EL GRECO, DE NOGALES, SONORA, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2025. ATENTAMENTE LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO NOTARIO PUBLICO NOVENTA Y NUEVE. RUBRICA

A76894 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 99
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 99, CON EJERCICIO EN NOGALES, SONORA, DOY AVISO, QUE POR LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 37,997 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE) VOLUMEN 173 (CIENTO SETENTA Y TRES) CON FECHA DEL 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DE 2024 ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR LA APERTURA DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LIDIA IMELDA GUERRERO NUÑEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO LYDIA IMELDA RODRIGUEZ A LA QUE COMPARECIO EL SEÑOR JOAQUIN VILLEGAS RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO JOAQUIN V. RODRIGUEZ COMO PRESUNTO HEREDERO LEGÍTIMO Y SE NOMBRO A CINTHYA SAMANTHA SANCHEZ SANCHEZ COMO ALBACEA QUIEN ACEPTO EL CARGO Y MANIFESTÓ QUE

FORMULARÁ INVENTARIO. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 829, FRACCIÓN I, INCISO F, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS AL CAUDAL HEREDITARIO Y/O ACREEDORES A COMPARECER A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA SITIO EN BULEVAR EL GRECO, NO. 26, LOCAL 4, PLAZA KALITEA, COLONIA EL GRECO, DE NOGALES, SONORA, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2025. ATENTAMENTE LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO NOTARIO PUBLICO NOVENTA Y NUEVE. RUBRICA

A76895 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE MÍ, LA C. AGUSTINA MUÑOZ ORDUÑO, HEREDERA LEGÍTIMA DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FRANCISCO RUIZ AMAYA, RECONOCIÉNDOSE ACEPTANDO SU CARÁCTER DE HEREDERA Y CARGO DE ALBACEA. PRESENTARÁN INVENTARIO DEFINITIVO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 735, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS DEL CODIGO CIVIL DE SONORA, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTA NOTARIA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCIA SANCHEZ #30-L, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE, LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA #28. RÚBRICA

A76952 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA 8,037, LIBRO 93, EL 03 DE JUNIO DE 2025, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HUGO CESAR HERRERA DURON, CON EL CARGO DE ALBACEA CARMEN ALICIA GONZALEZ BORQUEZ, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO 829 REFORMADO, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL 25 DE JULIO DE 2025, A LAS 15:30 HORAS ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO, EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, 03 DE JUNIO DE 2025 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA
A76985 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO
OTORGADO POR NICOLAS DE JESUS SURIANO ESPINOSA, COMPARECE SU ESPOSA MARIA DEL CARMEN ARCHILA OVANDO, MANIFESTANDO PROCEDERA FORMALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DE LA HERENCIA. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 835 BIS DEL C.P.C. DEL ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN SONORA A 02 DE JUNIO DE 2025 LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52. RÚBRICA
A76990 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO
OTORGADO POR NICOLAS DE JESUS SURIANO ESPINOSA, COMPARECE SU HIJO ALFONSO SURIANO ARCHILA, MANIFESTANDO PROCEDERA FORMALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DE LA HERENCIA. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 835 BIS DEL C.P.C. DEL ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN SONORA A 02 DE JUNIO DE 2025 LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52. RÚBRICA
A76991 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 38,982 DEL VOLUMEN CCCLXIII DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA SANTA ANA HERNANDEZ VALENZUELA POR SOLICITUD DEL HEREDERO, SEÑOR ALEJANDRO RAMIREZ HERNÁNDEZ EXPRESANDO EN SU ORDEN

ACEPTACIÓN CARGO HEREDERO Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORERNO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM.24. RUBRICA
A77015 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 16
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA 5,090, DEL 2 DE MAYO DE 2025, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, COMPARECIERON A ACEPTAR EL CARGO DE HEREDEROS LOS SEÑORES INES ARMENTA ACUÑA, ISAAC EDUARDO SALAZAR ARMENTA, INES PAULINA SALAZAR ARMENTA Y EL MENOR RAFAEL JOSE SALAZAR ARMENTA, Y COMO ALBACEA LA SEÑORA INES ARMENTA ACUÑA; INICIÓ TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO EDUARDO SALAZAR ORTEGA CONVÓQUESE A JUNTA DE HEREDEROS PARA EL 7 DE JULIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA 16, UBICADA EN CALLE DR. PALIZA NÚMERO 28, COLONIA CENTENARIO CP 83260, DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE JUNIO DE 2025 LIC. IGNACIO MAGAÑA MONREAL. NOTARIO PUBLICO NÚMERO 16. RÚBRICA
A77020 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 16
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA 4,684, DEL 13 DE AGOSTO DE 2024, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, COMPARECIERON A ACEPTAR EL CARGO DE HEREDEROS LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE DAVILA SALGADO, JOSE RAMON DAVILA SALGADO Y LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR MARTIN ALFONSO DAVILA SALGADO, Y COMO ALBACEA EL SEGUNDO DE ELLOS; INICIARON TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELVIA SALGADO FIGUEROA CONVÓQUESE A JUNTA DE HEREDEROS PARA EL 4 DE JULIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA 16, UBICADA EN CALLE DR. PALIZA NÚMERO 28, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE

JUNIO DE 2025. LIC. IGNACIO MAGAÑA MONREAL.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16. RÚBRICA
A77021 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 534, VOLUMEN 6, DEL
30 MAYO 2025, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN
TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GLORIA GÓMEZ
BARTHELEMY, COMPARECIENDO EL SEÑOR
ANDRÉS MARISCAL GÓMEZ EN SU CARÁCTER DE
HEREDERO. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ
VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 12 DE JULIO
DEL 2025. AGUA PRIETA, SONORA, A 30 DE MAYO
DE 2025. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RÚBRICA
A77039 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 38,880 DEL VOLUMEN CCCLXII
DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2025; RADICÓSE ANTE
ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ POR
SOLICITUD DE LA HEREDERA, SEÑORA RAMONA
ALICIA MENDOZA YOCUPICIO; EXPRESANDO SU
ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN
SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVÓCASE
INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO
DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN
Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO
MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24.
RÚBRICA
A77073 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 39,011 DEL VOLUMEN CCCLXIII
DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2025; RADICÓSE ANTE
ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA,
SEÑORA MARIA DEL ROSARIO VALENZUELA
MIRANDA POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS,
SEÑORES JOSE MARIA HERNANDEZ VALENZUELA,
CARLOS IVAN HERNANDEZ VALENZUELA, SIMON
HERNANDEZ VALENZUELA Y SIMON HERNANDEZ
AGUILAR; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO
HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE

ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN
ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS
OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE
ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI
NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A77074 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 46
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N°18671,
VOLUMEN 219, ANTE MÍ DENUNCIÓSE LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ELODIA VALDES
ABRIL, DESIGNÁNDOSE EN LA JUNTA DE
HEREDEROS COMO ÚNICO Y UNIVERSAL
HEREDERO Y ALBACEA A YGNACIO MORENO
VALDES, LO ANTERIOR EN MI DOMICILIO UBICADO
EN TEHUANTEPEC 85, COLONIA CENTENARIO,
HERMOSILLO, SONORA. LIC. ROMELIA RUIZ
CAZARES. NOTARIA PUBLICA N°46. RÚBRICA
A77112 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 46
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18.685,
VOLUMEN 219, ANTE MÍ, SE DENUNCIÓ LA
SUCESIÓN LEGÍTIMA DE IRMA RAMIREZ ALVAREZ
Y ROSA ISELA GALVEZ RAMIREZ PROMOVIDO POR
FRANCISCO GALVEZ CORRALES, FIJÁNDOSE
12.00 P.M., JUNTA DE HEREDEROS, EL 27 DE JUNIO
PRÓXIMO, EN NOTARIA PÚBLICA 46, UBICADA EN
AVENIDA TEHUANTEPEC 85, COLONIA
CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC.
ROMELIA RUIZ CAZARES NOTARÍA PÚBLICA NO.
46. RÚBRICA
A77121 48 51

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE RICARDO EDUARDO RIVERA
GONZÁLEZ, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE

HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 454/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A76756 44 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMENTE BACASEGUA CAMPOS, DENUNCIADO POR MARÍA GUADALUPE LÓPEZ ROSAS, JESÚS CLEMENTE BACASEGUA LÓPEZ, FABIOLA GUADALUPE BACASEGUA LÓPEZ Y ROSARIO SELENE BACASEGUA LÓPEZ SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 354/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA.
76767 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, H. CABORCA, SONORA. SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES LUIS ALFONSO MORALES RUBIO TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS ALFONSO MORALES Y ADELA CAZARES BELTRAN TAMBIEN CONOCIDA COMO ADELA CASAREZ BELTRAN Y/O ADELA CAZARES Y/O ADELA CAZAREZ, Y/O ADELA CASAREZ DE MORALES, CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE 226/2025. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA.
76768 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS SALAZAR Y/O MANUEL SALAZAR LEYVA Y/O MANUEL SALAZAR Y/O MANUEL SALAZAR PÉREZ Y/O SALAZAR LEYVA MANUEL Y NINFA LUZ SANTOS CERVANTES Y/O NINFA LUZ SANTOS DE SALAZAR Y/O NINFA ZALAZAR, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO., EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 393/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA.
76770 45 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VILLALOBOS Y/O MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y/O MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ DE LARA Y/O MA. DE LOS ANGELES VILLALOBOS Y CESAR LARA CALDERON Y/O CESAR LARA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS EXPEDIENTE 63/2025 GUAYMAS, SONORA, 22 DE ABRIL DE 2025 LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.
76784 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL ALTAR CON RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA. RADICÓSE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 198/2025 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE RAUL CELAYA ZEPEDA, CONVOCASE QUIENES

CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN JUICIO A DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA. 76789 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS DÍAZ ORTIZ Y/O JOSÉ JESÚS DÍAZ ORTIZ, DENUNCIADO POR ROSA MARÍA CASTRO BAUTISTA Y MAXEL DÍAZ CASTRO, EXPEDIENTE 373/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 15 DE MAYO DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RUBRICA. 76791 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL CORONADO SALAZAR, DENTRO DEL EXPEDIENTE 85/2024, PROMOVIDO POR CRUZ MARTHA CORONADO PERALTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 14 DE MAYO DE 2025. LIC. GLEN IVAN ORDAZ AMAVIZCA SECRETARIO DE ACUERDO MIXTO. RUBRICA A76794 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ISABEL GAMEZ HERRERA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE 35/2025. PROMOVENTE JESUS ALMA LETICIA RAMIREZ GRANILLO. LIC. DANIEL ERNESTO

DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. RUBRICA A76795 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO GALINDO RUÍZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 20/2025, PROMOVIDO POR MARÍA ELENA FRANCO AMADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 22 DE MAYO DE 2025. LIC. GLEN IVAN ORDAZ AMAVIZCA SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO. RUBRICA A76799 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE A BIENES DE SERGIO RINCÓN ELÍAS. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1079/2024. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA. A76800 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 149/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO ENCINAS MUNGARRO PROMOVIDO POR MARÍA ESTHER SOQUI GONZALEZ. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA
A76805 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PEDRO MORENO YRIGROYEN, EXPEDIENTE 251/2025, CITESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA
A76810 45 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ROSA ACUÑA LÓPEZ, EXPEDIENTE 67/2025, PROMOVIDO ANGELINA HURTADO ACUÑA, CONDUCTO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, AGUSTÍN ORLANDO ESQUER ACUÑA, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS VEINTITRÉS JUNIO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESUS ADRIAN NAVARRO GARZA. RUBRICA
A76815 45 48

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ISMAEL RENDÓN MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 418/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA
A76817 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO ARGUELLES GUTIÉRREZ Y/O ALFREDO ARGUELLES GUTIÉRREZ Y/O JOSÉ

ALFREDO ARGUELLES GUTIÉRREZ Y/O JOSÉ ALFREDO ARGUELLES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 361/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO "A". LICENCIADA MARIA ESTEFANIA VALENZUELA GONZALEZ. RUBRICA
A76818 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES RAMONA CARRAZCO GRANILLO Y JESUS TAPIA IRIQUI CONVÓQUESE CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS 09:30 HORAS 04 AGOSTO 2025 EXPEDIENTE 168/2025. SECRETARIA ACUERDOS LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RUBRICA
A76820 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES HÉCTOR ORTÍZ OLIVARRÍA, EXP. 212/2025 CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS 11:30 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LA SECRETARIA DE ACUARDOS LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RUBRICA
A76821 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JAIME ENRÍQUEZ OLIVARES, EXP. 195/2025 CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON. RUBRICA
A76822 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE A BIENES DE ANA ELVIA RENDÓN CELAYA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE. NÚMERO 1043/2024. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA A76824 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO CORDOVA IBARRA Y TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ANGELES AGUILAR PARDO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 419/2025. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA A76827 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE FRANCISCA VASQUEZ OZUNA Y/O FRANCISCA VASQUEZ OSUNA Y/O FRANCISCA VÁZQUEZ OZUNA Y/O FRANCISCA VASQUEZ DE RIVAS Y/O FRANCISCA VASQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 966/2021. LICENCIADA GABRIELA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO S "B". RUBRICA A76830 45 48

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DOLORES SANCHEZ LOPEZ Y/O MARÍA DOLORES SANCHEZ DE CAMERAS Y/O MARÍA DOLORES SANCHEZ Y/O MARÍA DOLORES SANCHEZ LOPEZ DE CAMERAS. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO. 382/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA A76832 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE GARCIA LORONA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. - EXPEDIENTE 1296/2022, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENELOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A76837 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DOLORES MONROY PATIÑO Y/O DOLORES MONROY PATIÑO Y/O J. DOLORES MONROY PATIÑO Y/O DOLORES MONROY ASÍ COMO DE PAULA GARCÍA OZUNA Y/O PAULA GARCÍA DE MONROY Y/O PAULA GARCÍA PROMOVIDO POR CONSUELO MONROY GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAFAEL RIVERA CÁRDENAS, EN SU CARÁCTER PRESUNTA HEREDERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 298/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE

JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2025. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A76844 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RUBÉN PALAFOX TAPIA Y/O RUBÉN PALAFOX TAPIA Y/O RUBÉN TAPIA PALAFOX CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 358/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA
A76845 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 168/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A JORGE ESTEBAN PÉREZ RUIZ, PROMOVIDO POR JORGE PEREZ RODRIGUEZ Y NORMA MARIA RUIZ SOTO. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA
A76851 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERASTO BAUTISTA NEGRÓN, PROMOVIDO POR CELIA CABRERA ORTEGA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 259/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA

ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE MAYO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA
A76853 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO MUÑOZ MONTAÑO, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 205/2025. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCIA. RUBRICA
A76855 45 48

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELDA ELISA VALDEZ FLORES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO. 100/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA
A76859 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO CHAVARRIA OROZCO, DENUNCIADO POR ESMERALDA MONCERRAT QUEVEDO REYNA, EXPEDIENTE 327/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06 DE MAYO DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RÚBRICA

A76864 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
JAVIER BUSTAMANTE CORDOVA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS,
SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE
HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS
MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 479/2025.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE SONORA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA
A76872 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELENA
CORTEZ TORRES Y/O MARÍA ELENA CORTÉS
TORRES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
178/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
"B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A76873 45 48

JUZGADO CUARTO
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO,
A BIENES DE SEVERIANO MOLINA ALCARAZ Y/O
SEVERIANO MOLINA; ASÍ COMO DE MERCEDES
MORALES BERMUDEZ Y/O MERCEDES MORALES
VERMUDES Y/O MERCEDES MORALES Y/O
MERCEDES M DE MOLINA Y/O MERCEDES
MORALES DE MOLINA Y/O MECEDES MORALES,
PROMOVIDO POR EL C. ANTONIO MOLINA
MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL

VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
1233/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
"A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO.
RÚBRICA
A76874 45 48

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN
ADELA RUÍZ BARBA Y/O ADELA RUÍZ ROMERO Y/O
ADELA RUÍZ Y RAMÓN LÓPEZ ROMERO Y/O
RAMÓN LÓPEZ. CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES,
A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 06/2025.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO
CHENO DURON. RÚBRICA
A76875 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA
JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
220/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR VEGA
HERNÁNDEZ SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA
AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA
A76882 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO
BARRAGÁN ROCHA Y/O RODOLFO BARRAGÁN

PROMOVIDO POR DELFINA GUTIERREZ GUTIERREZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 262/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A76889 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MIGUEL PEÑUELAS BELTRAN, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 20 JUNIO 2025. 12:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 336/2025. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA
A76900 45 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES JUAN CALVARIO MARTINEZ Y/O JUAN DE LA CRUZ CALVARIO MARTINEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS VEINTE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 163/2025. GUAYMAS, SONORA, ABRIL 22, 2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO. RUBRICA
A76913 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CIPRIANO CORONADO FÉLIX Y JUAN CORONADO CANTÚ, PROMOVIDO POR ELENO CORONADO MEZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 245/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA
A76918 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA JESUS MENDOZA BRAY, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VENTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 387/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA SOCORRO SANCHEZ ACOSTA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A76921 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR QUIROZ IBARRA; EXPEDIENTE 474/2025, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A76927 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA GONZALEZ SUAREZ Y/O MARIA LUIS GONZALEZ DE FRAUSTO Y/O MARIA LUISA ARCADIA SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

EXPEDIENTE 276/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA
A76928 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO CASTRO RIOS Y/O ROBERTO CASTRO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA OCHO AGOSTO DEL AÑO 2025 ESTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NÚMERO 374/2025. GUAYMAS, SONORA A 20 DE MAYO DEL 2025. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A76933 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVA ROSA LOPEZ GUERRERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 444/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A76945 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO ROBLES LOMELÍN, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA

INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 402/2025 GUAYMAS, SONORA, 27 DE MAYO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A76955 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEOCADIO ZARAGOZA MOLINA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MONTENEGRO Y/O MARÍA MONTENEGRO CORRAL PROMOVIDO POR ESMERALDA MONTENEGRO Y ROSA ISELA MONTENEGRO, RELATIVO AL EXPEDIENTE AL 293/2025 ACUMULADO AL 322/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 29 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A76964 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA TORRES URIBE Y/O MARTHA TORRES DE RUIZ Y/O MARTHA TORRES VIUDA DE RUIZ PROMOVIDO POR RICARDO RUIZ TORRES EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 294/2025 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 21 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A76965 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EFRÉN CORONEL QUINTERO Y/O EFRÉN CORONEL Y/O EFREEN CORONEL QUINTERO QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 355/2025 GUAYMAS, SONORA, 27 DE MAYO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A76970 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELBIA PERALTA FIGUEROA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 479/2025. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A76975 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA AMELIA VALDEZ GUEVARA Y/O MARÍA AMELIA VALDEZ DE LÓPEZ Y/O MARTHA AMELIA VALDEZ DE LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 308/2025 ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA

A76977 48 51

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ALFREDO HEREDIA BUSTAMANTE Y/O JOSÉ HEREDIA BUSTAMANTE Y/O JOSÉ ALFREDO HEREDIA Y/O JOSÉ HEREDIA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 358/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA

A76988 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO RÍOS PROMOVIDO POR CINDY RÍOS ESCOBEDO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 327/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 26 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A76993 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANACLETO FÉLIX FUENTES, PROMOVIDO POR MA. DEL ROSARIO FÉLIX FUENTES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 839/2024.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSE DE JESUS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A76994 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MUÑOZ SÁNCHEZ PROMOVIDO POR GEMA MUÑOZ SÁNCHEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE 275/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A76996 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE SIMON HERNANDEZ LEDESMA Y CONCEPCION HERNANDEZ LOPEZ QUIENES TAMBIEN SE HACIAN LLAMAR SIMON HERNANDEZ, SIMON HERNANDEZ LEDEZMA, CONCEPCION HERNANDEZ Y CONCEPCION HERNANDEZ DE HERNANDEZ, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS PRIMERO DE JULIO DEL 2025 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 647/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA
A77002 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE MANUELITA MEDINA LEIBAS Y REYMUNDO LOPEZ ANSELMO QUIENES TAMBIEN SE HACIAN LLAMAR MANUELA MEDINA LEIVA, MANUELA MEDINA DE LOPEZ,

RAYMUNDO LOPEZ ANSELMO, REYMUNDO LOPEZ Y RAYMUNDO LOPEZ, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS DOS DE JULIO DEL 2025 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 643/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA
A77003 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE RENE MARTINEZ MIRANDA, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS OCHO DE JULIO DEL 2025 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 260/2025. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA
A77004 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA CASTELLANOS MEDINA Y/O LUCIA CASTELLANOS DE GARCÍA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 166/2025. GUAYMAS, SONORA, 20 DE MAYO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A77008 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DOMITILA CHÁVEZ MUÑOZ, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE 215/2025, PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO DURAZO GUTIERREZ, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN OFICIAL, POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, A FIN DE QUE TENGA

LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA
A77010 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA GILDA GONZALEZ PINEDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 317/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA
A77011 48 51

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAYMUNDO ESPINOZA MONTAÑO, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 844/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA
A77012 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHELA GARCIA TREJO Y JOSE LIZARRAGA MORENEAU Y/O JOSE LIZARRAGA Y/O JOSE LIZARRAGA MORINEAU Y/O JOSE LIZARRAGA MORENAU, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 778/2018. PUERTO PEÑASCO A 08 DE ABRIL DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA
A77013 48 51 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO MÉNDEZ Y/O ERNESTO MÉNDEZ MONTEVERDE Y/O TITO MÉNDEZ Y/O TITO ERNESTO MÉNDEZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA BERTHA MÉNDEZ CERVANTES Y/O BERTHA MÉNDEZ CERVANTES, MERCEDES CERVANTES ARMENTA Y/O MERCEDES CERVANTES DE MÉNDEZ Y/O MERCEDES CERVANTES, OSCAR MÉNDEZ CERVANTES, HÉCTOR JESÚS MÉNDEZ CERVANTES, Y MARGARITA EMMA CALLEROS MOLINAR CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 721/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA
A77014 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIDAL MELENDEZ HERNANDEZ. EXPEDIENTE 327/2025 CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 02 DE JUNIO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA MUÑOZ. RUBRICA
A77016 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS CAMPUZANO CELAYA, EXPEDIENTE 220/2024 CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 23 DE MAYO DE 2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA
A77017 48 51 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 122/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ISLAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA ISLA, MARÍA ISLAS DE LASTRA Y/O MARÍA ISLAS ECHAVE, Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HÉCTOR ARMANDO LASTRA ISLAS, PROMOVIDO POR ROSA ICELA LASTRA ISLAS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA

A77025 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

AELAIDA, RAMONA, CATALINA, ROSA SILVIA, GRACIELA, JOSÉ LUIS TODOS DE APELLIDOS CANO CISNEROS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR CISNEROS SÁNCHEZ Y RAFAEL CANO LÓPEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 289/2017, PARA EFECTOS DE NOTIFICARLES QUE SE FIJARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE REMOCIÓN DE ALBACEA, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A LA MISMA, APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SE LES IMPONDRÁ UNA MULTA DE VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTES AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN. CON INDEPENDENCIA DE QUE LA AUDIENCIA ANTES REFERIDA SE LLEVARÁ A CABO CON LAS PERSONAS QUE COMPAREZCAN Y HAYAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 29 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A77030 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 160/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR GUERRERO ROBLES QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR OSCAR GUERRERO PROMOVIDO POR JUAN CARLOS GUERRERO DUMAS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA

A77034 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL PORTILLO OCHOA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAFAEL PORTILLO, RAFAEL PORTILLO O. Y RAFAEL PORTILLO VALENCIA, Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA GASTÉLUM COVARRUBIAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCA GASTÉLUM COBARRUBIAS, FRANCISCA G. DE PORTILLO, FRANCISCA GASTÉLUM DE PORTILLO, FRANCISCA GASTÉLUM Y FRANCISCA, PROMOVIDO POR IMELDA IRENE PORTILLO GASTÉLUM, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 397/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA

A77041 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. RAUL EFREN BOJORQUEZ GUIRADO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA ELENA GUIRADO CASTRO Y/O OLGA GUIRADO CASTRO Y/O OLGA ELENA DE BOJORQUEZ Y/O OLGA ELENA DE BOJORQUEZ Y/O OLGA ELENA GUIRADO DE BOJORQUEZ Y/O OLGA ELENA GUIRADO VIUDA DE BOJORQUEZ, PROMOVIDO POR OLGA ELENA, GUADALUPE SILVIA Y RAMIRO, TODOS DE APELLIDOS BOJORQUEZ GUIRADO, EXPEDIENTE 180/2024, CITANDO PARA QUE COMPAREZCA A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS A DEDUCIR LOS DERECHOS QUE LE PUEDAN CORRESPONDER, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA
A77043 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JOSE RAMÓN RUIZ QUIJADA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 490/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A77051 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON CORONADO ACEDO Y ELIZA DURAZO ABRIL, CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOSOS, JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS, 08/07/2025, EXPEDIENTE CIVIL 189/2025.

LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77053 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE JUSACAMEA ANGUAMEA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 126/2025 GUAYMAS, SONORA, 13 DE MAYO DE 2025. LIC. OSIRIS NAYELLY QUINTANA GARCÍA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77055 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 267/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS FERNANDO ZAMORA SOTO, PROMOVIDO POR PEDRO ALEJANDRO ZAMORA ALEMÁN. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ROSA MASIEL GUTIÉRREZ ORTEGA. RÚBRICA
A77061 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA MARTÍNEZ Y/O ADELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y/O ADELA MARTÍNEZ DE MÉNDEZ Y/O ADELA MARTÍNEZ VALENZUELA Y ROBERTO MÉNDEZ Y/O ROBERTO MÉNDEZ RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 251/2025.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RÚBRICA
A77064 48 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO
BARRAZA VALENZUELA, PROMOVIDO POR RUTH
MARINA HERNÁNDEZ MANZANARES,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 329/2025.
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO
VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RÚBRICA
A77077 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
EXPEDIENTE 321/2025 A BIENES DE HECTOR FELIX
MORENO, CONVOQUESE CONSIDERENSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA
HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE
JUZGADO ONCE HORAS DEL TRES DE JULIO DEL
2025. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77078 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
SONORA. SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDENCIO
HERNÁNDEZ ARREDONDO, CON NÚMERO DE
EXPEDIENTE 306/2025. SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A LA JUNTA
DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA EL
DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO,

A LAS ONCE HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO EN CABORCA, SONORA. LIC.
XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77079 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE JESÚS EDUARDO DURAZO FIMBRES,
CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE
JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 121/2025. DOY
FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.
RÚBRICA
A77088 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS
ONCE HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
350/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL
ALBERTO HIGUERA MADRIGAL, PROMOVIDO POR
MITSY DE LOS ANGELES BELTRAN RUIZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO ISIDRO
GÓMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA
A77095 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
MAGDALENA DE KINO SONORA RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RAMON MORENO NUÑEZ CONVOQUESE A
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA,
JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL

VEINTICINCO EXPEDIENTE 232/2025 SECRETARIA CIVIL LIC. CLAUDIA MARIA RENTERIA LOPEZ. RÚBRICA
A77097 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CABORCA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN LIZARRAGA GARCIA Y/O BENJAMIN LIZARRAGA Y/O BENJAMIN LIZARRAGA GACIA, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS DOCE TREINTA HORAS, DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE NUMERO 128/2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A77098 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA DE KINO SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO ARENAS MORENO Y/O HUMBERTO ARENAS PROMOVIDO POR JOSE MANUEL ARENAS MEDINA CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO EXPEDIENTE 265/2025 SECRETARIA CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RÚBRICA
A77099 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN FRANCISCO SANTILLÁN QUIROZ, DENUNCIADO POR SOCORRO VILLELA GRANILLO, EXPEDIENTE 343/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. PUERTO

PEÑASCO, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RÚBRICA
A77102 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO SERRANO SERRANO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, A LA JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 523/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A77103 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES TRINIDAD PIÑUELAS ARMENTA Y/O TRINIDAD PIÑUELAS EXPEDIENTE NO. 325/2025; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS, DÍA UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A77104 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR FLORES NAVARRO; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO; LOCAL ESTE JUZGADO.... EXPEDIENTE NÚMERO 387/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIÁN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A77115 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ELEAZAR ZAVALA COTA PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO ZAVALA GONZALEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 259/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RÚBRICA
A77117 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LINO LÓPEZ AYALA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO Y ACREEDORES A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NÚMERO 172/2025 LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77128 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS HUMBERTO LOPE YMORENO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR, CARLOS LOPE MORENO Y CARLOS HUMBERTO LÓPEZ MORENO Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA PEDROZA RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR CARLOS JESÚS LOPE PEDROZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VIENTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO

988/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A77133 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SAAVEDRA, QUIEN SE HACÍA LLAMAR MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ Y/O MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ PROMOVIDO POR MIRIAM GASTELUM HERNANDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 53/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A77135 48 51

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

José Ángel Mayorquin Carrillo y Otros 2-P

JUICIOS HIPOTECARIOS

Guadalupe Martín Careaga Rodríguez 3-P

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Francisco Oscar Arreola Gutiérrez 4-P
Ismael Montes Mejía 5,6,7-P
José Humberto Mogo Sánchez y Otra 8-P
Isabel Osuna Pasos 9-P
Julio César Gil León 18
Condominios Pilar
Paulina Yazmin Vázquez Castro y Otro
Amelia Patricia Hernández Núñez 19
Adelina Rubio Izquierdo
Francisco Enrique Parra Cota 20
Isidro Alejandro Estrada Preciado
Publicación electrónica
Sin validez oficial

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Eugenia Guadalupe Higuera Flores 20

EMPLAZAMIENTOS

Germán Ruiz Santacruz 10-P
Vessi Figueroa Molina 21

JUICIOS DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Luz Elena Espinoza Hernández 21

JUICIOS ORAL DE ALIMENTOS

Karla María Alcantar Leyva 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Tomas Francisco Anduaga Gastelum 11-P
José Luis Morales Encinas 12-P
Jesús Carranza Redondo 22
Lydia Leticia Ramírez Contreras
Carol Patricia Rocha Jiménez
Bertha Gandarilla Calderón 23
Rosa Elvira Basaca Ruiz
Vicente Carlos Serrano Arroyo
Benjamín Anaya Gutiérrez
Publicación electrónica
Sin validez oficial

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Manuel Antonio Zelaya 13-P
Noemí Antonia Santiago López 24

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Rogelio Cruz Morales

Miriam Rocío Zepeda Torres

..... (2) 14,15,16,17-P

..... 24

AVISOS NOTARIALES

Ramón López Torres

..... 24

Juana Guerra Meza

..... 25

Antonio Ancelmo Mendivil

José Alfonso Balderrama Rodríguez

Ramiro Ávila Godoy

Arnulfo López Vidaurri y otra

Pastor Noriega Encinas

Anselmo Valencia Camacho

..... 26

Lidia Imelda Guerrero Núñez

Francisco Ruiz Amaya

Hugo César Herrera Durón

Nicolás de Jesús Suriano Espinosa

..... (2) 27

Santa Ana Hernández Valenzuela

..... 27

Francisco Eduardo Salazar Ortega

María Elvia Salgado Figueroa

Gloria Gómez Barthelemy

..... 28

Marco Antonio Rodríguez López

María del Rosario Valenzuela Miranda

Elodia Valdés Abril

Irma Ramírez Álvarez y Otra

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Ricardo Eduardo Rivera González

..... 28

Clemente Bacasegua Campos

..... 29

Luis Alfonso Morales Rubio

Manuel De Jesús Salazar

María De Los Ángeles Rodríguez Villalobos

Raúl Celaya Zepeda

Jesús Díaz Ortiz

..... 30

Fidel Coronado Salazar

Isabel Gámez Herrera

Sergio Galindo Ruiz

Sergio Rincón Elías

Eugenio Encinas Mungarro

Juan Pedro Moreno Yrigoyen

..... 31

Rosa Acuña López

Luis Ismael Rendon Martínez

Alfredo Arguelles Gutiérrez y/o

Ramona Carrasco Granillo y Otro

Héctor Ortiz Olivarria

Jaime Enríquez Olivares

Ana Elvia Rendon Celaya

..... 32

Fausto Córdova Ibarra y Otro

Francisca Vásquez Ozuna

María Dolores Sánchez López

Jorge García Loroña

José Dolores Monroy Patiño y Otros

José Rubén Palafox Tapia

..... 33

Jorge Esteban Pérez Ruiz

Erasto Bautista Negrón

Lorenzo Muñoz Montaña

Elda Elisa Valdez Flores

Mario Chavarria Orozco

Francisco Javier Bustamante Córdova	34
María Elena Cortez Torres y/o	
Severiano Molina Alcaraz y/o	
Concepción Adela Ruiz Barba y/o	
Víctor Vega Hernández	
Rodolfo Barragán Rocha y/o	
Miguel Peñuelas Beltrán	35
Juan Calvario Martínez y/o	
Cipriano Coronado Félix y otros	
Francisca Jesús Mendoza Bray	
Oscar Quiroz Ibarra	
María Luisa González Suárez y/o	
Roberto Castro Ríos y/o	36
Elva Rosa López Guerrero	
Gerardo Robles Lomelin	
Leocadio Zaragoza Molina y Otra	
Martha Torres Uribe y/o	
Efrén Coronel Quintero y/o	37
Elbia Peralta Figueroa	
María Amelia Valdez Guevara y/o	
José Alfredo Heredia Bustamante y/o	
Marco Antonio Ríos	
Anacleto Félix Fuentes	
Pedro Muñoz Sánchez	38
Simón Hernández Ledesma y Otra	
Manuelita Medina Leibas y Otros	
Rene Martínez Miranda	
Lucia Castellanos Medina	
Domitila Chávez Muñoz	
Laura Gilda González Pineda	39
Raymundo Espinoza Montaña	
Esthela García Trejo y Otros	
Ernesto Méndez y Otros	
Vidal Meléndez Hernández	
José Luis Campuzano Celaya	
María Islas y Otro	40
Leonor Cisneros Sánchez y Otro	
Oscar Guerrero Robles y/o	
Rafael Portillo Ochoa y Otra	
Olga Elena Guirado Castro y/o	41
José Ramón Ruiz Quijada	
Ramón Coronado Acedo y Otra	
Felipe Jusacamea Anguamea	
Luis Fernando Zamora Soto	
Adela Martínez y Otro	
Alejandro Barraza Valenzuela	42
Héctor Félix Moreno	
Fidencio Hernández Arredondo	
Jesús Eduardo Durazo Fimbres	
Rafael Alberto Higuera Madrigal	
Ramón Moreno Núñez	
Benjamín Lizárraga García y/o	43
Humberto Arenas Moreno y/o	
Juan Francisco Santillán Quiroz	
Genaro Serrano Serrano	
Trinidad Piñuelas Armenta y/o	
Héctor Flores Navarro	
Eleazar Zavala Cota	44
Lino López Ayala	
Carlos Humberto Lope Ymoreno y Otra	
María del Carmen Hernández Saavedra y/o	



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV48-16062025-08B06B144

